



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.819 / 2012.

ZAPALLAR, 27 de Noviembre de 2012.✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- / Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- / Memorándum N° 1.512/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- / Memorándum N° 87/2012, de fechas 08 de Noviembre de 2012, emitido por el Encargado de Tránsito e Inspección.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMETIDO FUNCIONARIO, a don HERNAN RODRIGO FIGUEROA FIGUEROA, Encargado de Tránsito e Inspección, para realizar trámites del servicio:✓

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	27.11.2012	\$ 14.050. ✓	Seminario de Seguridad Vial Viticura. ✓

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 14.050 (catorce mil cincuenta pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al Ítem **215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: RRHH / Viáticos 2012.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CONTROL RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-